



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5520

Apertura del plazo de información pública para la declaración como Bien de Interés Cultural, con la tipología de lugar de interés etnológico, del sistema irrigado de Sa Fontassa, Santa Gertrudis de Fruitera, TM de Santa Eulària des Riu

La Comissió Insular d'Ordenació del Territori, Urbanisme i Patrimoni Historicoartístic (CIOTUPHA) de Eivissa, en sessió 2/2022, celebrada el dia 6 de julio de 2022, acordó la incoación del expediente administrativo para la declaración como Bien de Interés cultural, **con la tipología de lugar de interés etnológico, del sistema irrigado de sa Fontassa, Santa Gertrudis de Fruitera, TM de Santa Eulària des Riu.**

Al encontrarse en tramitación este expediente y de conformidad con lo que dispone el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas y el artículo 9.3 de la Ley 12/98, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears, se abre el período de información pública de un mes contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este edicto a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y, si es el caso, presente las alegaciones y/o los documentos que consideren oportunos.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Departament de Cultura, Educació i Patrimoni del Consell Insular de Eivissa, avda. de España, 49, 2º, Eivissa.(Exp. TAO2020/211Y).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Eivissa, 5 de junio de 2023

El jefe de Sección del Departament de Cultura, Educació i Patrimoni del Consell Insular d'Eivissa
José Vicente Garibo Redolat